



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 5
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 9 de abril de 2019

Presidencia de la Diputada María Magdalena Rosales Cruz

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas que integran la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, María Magdalena Rosales Cruz, Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las quince horas con cuarenta minutos del ocho de abril de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. ----

Previa aprobación de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión de fecha ocho de febrero de dos mil diecinueve. -----

A continuación, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: Primero. Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, a través del cual comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de que, para la calendarización de las reuniones de trabajo, se reservara de agendar en el día y hora de la reunión de ese órgano de gobierno y del Pleno del Congreso, y en el caso de convocar en la misma fecha, se prevea el tiempo suficiente con la finalidad de evitar empates entre las mismas reuniones; acordando darse por enterados. Segundo. Solicitud de audiencia de las y los cabilderos Jennifer Velázquez Hurtado, Sofía Alejandra Aguirre Peña, Arturo Núñez Soto, Marcos Cecilio Vaquero Rull y Juan Manuel Cueva Torres, para presentar una propuesta a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; acordando darse por enterados y se les informó que se desahogará su solicitud de audiencia al término de esta Comisión. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Enseguida, la presidencia tuvo por radicadas las siguientes propuestas: **1.** Iniciativa formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, por la que se reforma la fracción séptima del artículo veintiuno de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. **2.** Propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado, para que por su conducto gire oficio en vía de una respetuosa sugerencia al titular del Instituto de Movilidad, así como a la titular del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses a fin de que en forma conjunta realicen todos los trámites administrativos necesarios, con el objetivo de que el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses implemente un programa, con la finalidad de que éste sea una plataforma digital donde las mujeres tengan la facilidad de denunciar cualquier situación tanto de acoso sexual como de violencia sexual en el espacio público, así como en el transporte público. **3.** Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, a efecto de combatir y prevenir la *violencia digital*; y, **4.** Solicitud de la presidencia para emitir opinión de la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA que adiciona la fracción quinta al artículo doscientos setenta y tres de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Además, informó que les fueron circulados los proyectos de metodología para el estudio y análisis de las iniciativas, el punto de acuerdo y la solicitud de opinión; por tal motivo, se sometió a consideración la dispensa de lectura de estos. No se registraron intervenciones. Resultó aprobada por unanimidad la dispensa; acto seguido, sometió a consideración las propuestas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad sin intervenciones. - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con cincuenta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----


María Magdalena Rosales Cruz
Diputada Presidenta


María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Diputada Secretaria